ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145 — CONTRATO No. 259-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR SAN JOSE DEL ORIENTE MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT ARN CESAR LA GUAJIRA

Q8:R10

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	Del 1 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones definidas por la ARN que busca cubrir las necesidades y potenciar las capacidades e intereses de la población asignada, entre esas acciones están: Atención Psicosocial, orientada a las necesidades particulares de cada PR, para este periodo se priorizó la importancia de brindar orientación al fortalecimiento de los vínculos familiares como eje central para que el PR reflexiones acerca de la importancia de mantener una buena relación dentro de su familia y de red de apoyo, esta actividad se codificó con FAM_1. Otras de las actividades que se sigue promoviendo es el acceso a formación para el trabajo FPT para apalancar y potencializar las capacidades relacionado con las competencias laborares y para la vida, la codificación para esta actividad fue EDU_6 y para los seguimientos de los PR que se encuentran adelantado formación EDU-7. Con esta actividad se va cumpliendo con la planeación y adelanto de la hoja de ruta del PR. Se logró atender a toda la población asignada y hacer los seguimientos que corresponde según demanda. De 4 PR que adelanta estudiso superior se logra fidelizar 3 matrículas y uno queda pendiente por tener dos formaciones en proceso generando conflicto al momento de ingresar la codificación de EDU_7, no le afecta a la PR porque se le codifica otra actividad que no genere conflicto.
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Aun cuando no se esté implementado la ejecución, la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo se realizan actividades concertadas con la población en reincorporación que permite un adelanto en el desarrollo de la misma; las actividades que se establecieron para este periodo: se brindó atención psicosocial a toda la población asignada 59 PR las actividades programadas estuvieron direccionada a la orientación y fortalecimiento de los vínculos familiares para promover la sana convivencia y el buen trato dentro de la familia y la red de apoyo. Otros de los componentes que se atendió es el de Salud, se solicitaron servicios médicos especializados ante población especial de Nueva EPS para recién nacido que nació con toxoplasma hijo de joven en CDV. También se solicitó exámenes de control de embarazo para nueva gestante y demás servicios relacionado con salud, portabilidad, movilidad, seguimiento a filiación de hijos de beneficiarios.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades realizadas durante este mes se realizaron de manera presencial; solamente 11 PR fueron atendidos por medio de llamadas telefónicas teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad relacionada con la pandemia de la covid-19 en el tercer pico declarara por el gobierno nacional y local. Acciones realizadas durante este periodo: 1. Gestión en salud: Se realizó verificación del estado de afiliación de toda la población asignada, donde se pudo verificar que todos se encuentran afiliados tanto en el régimen contributivos como en el régimen subsidiado, algunos PR aparecen activos por emergencia, este activo por emergencia es por el estado de emergencia declarado por el gobierno nacional. Dando un parte de tranquilidad, permitiendo el acceso a los servicios de salud de la población en general asignada. 2. Se realizó seguimiento a una lactante en rutada en CDV que su hijo nació con Toxoplasma, solicitando atención especializada para iniciar tratamiento y prevenir afectaciones futuras, servicios que se solicitaron a Nueva EPS. 3. Se realizaron 4 solicitudes de movilidad en salud, sin embargo, la resolución 538 no permite realizar la movilidad del régimen contributivo al subsidiado hasta el mes de mayo por la emergencia de la covid-19. Se pidió apoyo a la profesional de salud para lograrlo por medio del listado censal 4. Se realizó afiliación de hijo de PR extranjera el cual se revisó y su afiliación fue efectiva.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades realizadas durante este periodo estuvieron direccionadas al acompañamiento y gestión de la población objeto de atención, se brindó orientación en bienestar psicosocial orientada a las necesidades particulares de cada PR, para este periodo se priorizó la importancia de brindar orientación al fortalecimiento de los vínculos familiares como eje central para que el PR reflexiones acerca de la importancia de mantener un buena relación dentro de su familia y de red de apoyo, esta actividad se codificó con FAM_1. Otras de las actividades que se sigue promoviendo es el acceso a formación para el trabajo FPT para apalancar y potencializar las capacidades relacionado con las competencias laborares y para la vida, la codificación para esta actividad fue EDU_6 y para los seguimientos de los PR que se encuentran adelantado formación EDU-7. Con esta actividad se va cumpliendo con la planeación y adelanto de la hoja de ruta del PR. Se logró atender a toda la población asignada y hacer los seguimientos que corresponde según demanda. De 4 PR que adelanta estudio superior se logra fidelizar 3 matrículas y uno queda pendiente por tener dos formaciones en proceso generando conflicto al momento de ingresar la codificación de EDU_7, no le afecta a la PR porque se le codifica otra actividad que no genere conflicto, como también se atendieron las necesidades desde los enfoques diferenciales.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se continuó promocionando las ofertas del tercer trimestre por parte del SENA aliado estratégico de FPT que permite capacitar a la población en formación para el trabajo que propende por el desarrollo humano y adquisición de habilidades y competencias laborales que les permitan acceder al campo laboral. De igual manera se promociona la continuidad de formación académica a los PR que aún no han terminado el máximo nivel educativo proyectado tanto de ellos como a los familiares. Se logró fidelizar las matrículas de las diferentes formaciones que adelanta algunos PR como son: Educación superior 4 PR, 2 PR en VI semestre de Administración Territorial en la ESAP. 1 PR en V semestre en Administración Territorial en la universidad ESAP. 1 PR en I semestre en Administración Territorial en la universidad ESAP. De estos PR uno queda pendiente por fidelizar los registros en el SIR, presenta conflicto, debido que tiene otra matricula y al momento de registrar el seguimiento de asistencia es rechazada, se buscó otra alternativa de realizar otra atención para que no se vea afectada su asignación mensual. 1 PR adelanta técnico en Construcción y edificación en el SENA, va al día en su proceso. Todos estos PR muestran responsabilidad y compromiso en sus formaciones como una oportunidad para avanzar en su ruta de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	259-2021	Q8:R10
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR SAN JOSE DEL ORIENTE MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT ARN CESAR LA GUAJIRA			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continúa sensibilizando a la población acerca de la importancia de vincularse a las diferentes ofertas que se les promociona como es Formación para el trabajo, el cual se les comparte el listado de las diferentes formaciones y metodologías que ofrece el SENA y otras entidades privadas, se les motivas para que continúen estudiando en el proyecto de Arando la Educaciones cual los estudiantes que venía en el año anterior que no han terminado los ciclos pendientes tienen la voluntad e interés en continuar su formación académica; están de implementación de la siguiente fase para iniciar sus estudios. 3 PR continúan estudios superiores en la universidad ESAP en sementares V y VI. 1 PR ingresó a estudios superiores y cursa el primer semestre y es el enlace de reincorporación. 1 PR continua en formación técnica en Construcción y Edificación en el SENA. 1 PR que se logró vincular en una carrera técnica en Proyectos Agropecuarios metodología virtual se retiró manifestando que no le daba tiempo por su trabajo, por más que se le apoyó y motivo desistió de la formación. 13 PR se vincularon a la convocatoria de Claro Digital, en la primera jornada asistieron 4, los demás presentaron inconveniente en la señal y problema para el acceso a la plataforma. Se espera que para la siguiente jornada accedan los 13 PR inscritos.
7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	La iniciativa soy Aula de Paz que se venía implementado en Instituciones Educativas, para la vigencia del 2021 pasará a implementarse y articular con el programa de la Policía de Infancia y Adolescencia, Plataforma Juvenil, donde las actividades se realizaran en Barrios del municipio de Manaure Balcón del Cesar. Esto tiene como objetivo propiciar escenarios para la sana convivencia y la reconciliación de los barrios priorizados. Se dio cumplimiento con la entrega del primer formato de instrumento priorización de territorio iniciativa territorial comunitaria IR-F-79.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de abril se realizaron visitas institucionales para gestionar afiliación y movilidad en salud de la población que presentó novedades en el sistema de salud: Se logró afiliar a un recién nacido hijo de madre en CDV. Se realizaron 4 portabilidad de salud de PR que cambian de municipio, otros PR aparecen en el aplicativo Adres activos por emergencia, esto porque tuvieron un contrato laboral transitorio y aun cuando se ha informado la novedad al operador SOI no se ha podido realizar el cambio manifestado la empresa prestadora de salud no se puede hacer porque las administradora no han actualizado la información e informado a la empresa, otros de los obstáculo es el Estado de Emergencia que declaró el gobierno por la pandemia de la covid-19, esta novedad se le dio a conocer a la profesional de salud para que eleve la queja a la súper intendencia de salud o mi seguridad social.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se manifiesta que a la fecha y por la pandemia la implementación de la Hoja de Ruta no se ha implementado, sin embargo, se le brinda la atención psicosocial orientadas a las necesidades particulares de cada PR, para este periodo se priorizó la importancia de brindar orientación al fortalecimiento de los vínculos familiares como eje central para que el PR reflexiones acerca de la importancia de mantener un buena relación dentro de su familia y de red de apoyo, esta actividad se codificó con FAM_1. Otras de las actividades que se sigue promoviendo es el acceso a formación para el trabajo FPT para apalancar y potencializar las capacidades relacionado con las competencias laborares y para la vida, la codificación para esta actividad fue EDU_6 y para los seguimientos de los PR que se encuentran adelantado formación EDU_7. Con esta actividad se va cumpliendo con la planeación y adelanto de la hoja de ruta del PR. Se logró atender a toda la población asignada y hacer los seguimientos que corresponde según demanda. De 4 PR que adelanta estudio superior se logra fidelizar 3 matrículas y uno queda pendiente por tener dos formaciones en proceso generando conflicto al momento de ingresar la codificación de EDU_7, no le afecta a la PR porque se le codifica otra actividad que no genere conflicto. Se les brindó atención a las 3 jóvenes en CDV y se diligenció la ficha individual en el aplicativo SIRR. Esto permite ir abonando terreno para se implemente la hoja de ruta de cada PR
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se asistió a las diferentes reuniones convocadas por el equipo primario y la coordinadora, el cual se brindó orientación para desarrollar las diferentes actividades que van encaminadas al cumplimiento de las metas del Grupo territorial relacionadas con el programa de reincorporación y las diferentes acciones que permiten el desarrollo y avance de las personas en procesos de reincorporación como a la apropiación de la misión de la ARN. Entre esas acciones se encuentran las siguientes: Asistencia y participación al comité de reincorporación donde se trata metas específicamente concernientes a la ruta de Reincorporación. Participación en la primera jornada de entrenamiento previa preparación para aborda la ruta de reincorporación; tema tratado Ruta de Reincorporación social y Económica dirigido a los facilitadores donde se abordó los 5 puntos de los acuerdos tratados. Esta capacitación fue el día 15 de abril de 10 a 12p, m. Se asistió y participó activamente en el comité general donde se abordaron: Socialización TI-G-01 Guía De Intercambio De Información. Socialización TI-M-01 Manual Del Sistema De Gestión De Seguridad De La Información, Socialización Guardián Ambiental, Seguimiento de Avances: Atención y Culminación, Estrategia de Acompañamiento Post Culminación, FA - Máximo Nivel Académico, BIE – PRE – ISUN, Temas administrativos: Declaración de bienes y rentas, Desplazamientos y Honorarios. Distribución de Técnicos Administrativos – apoyo a lo misional.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se hicieron entrega de los reportes de las planillas de atención de atención psicosocial al profesional técnico para su fidelización en el SIRR, se verificó en el aplicativo de registro de actividades confirmando la atención y el cargue de la misma. Se realizó cierre de formación en FA una vez se obtuvieron las certificaciones y se fidelizaron en el SIRR. se hicieron apertura en educación superior a 4 PR. Se hizo entrega dos planillas de FPT correspondiente al mes de febrero de 2021 para su cargue en SIRR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hizo entrega de informe de las actividades correspondiente al mes de abril , seguridad social, se realizó semanalmente el reporte estado diario de salud alista ARL para los contratistas, entrega de planillas. Se cumplieron con las fechas establecida. Se hizo ENTREGA DE 10 PLANILLAS que da cuenta de la atención brindada a la población asignada durante el mes de abril.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	259-2021	Q8:R10
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR SAN JOSE DEL ORIENTE MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT ARN CESAR LA GUAJIRA			

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante este periodo se asistió a las diferentes reuniones convocada por el equipo primario y la coordinadora, el cual se brindó orientación para desarrollar las diferentes actividades que van encaminadas al cumplimiento de las metas del Grupo territorial relacionadas con el programa de reincorporación y las diferentes acciones que permiten el desarrollo y avance de las personas en procesos de reincorporación como a la apropiación de la misión de la ARN. Entre esas acciones se encuentran las siguientes: Asistencia y participación al comité de reincorporación donde se trata metas específicamente concernientes a la ruta de Reincorporación. Participación en la primera jornada de entrenamiento previa preparación para aborda la ruta de reincorporación; tema tratado Ruta de Reincorporación social y Económica dirigido a los facilitadores donde se abordó los 5 puntos de los acuerdos tratados. Esta capacitación fue el día 15 de abril de 10 a 12p, m. Se asistió y participó activamente en el comité general donde se abordaron: Socialización TI-G-01 Guía De Intercambio De Información. Socialización TI-M-01 Manual Del Sistema De Gestión De Seguridad De La Información, Socialización Guardián Ambiental, Seguimiento de Avances: Atención y Culminación, Estrategia de Acompañamiento Post Culminación, FA - Máximo Nivel Académico, BIE – PRE – ISUN, Temas administrativos: Declaración de bienes y rentas, Desplazamientos y Honorarios. Distribución de Técnicos Administrativos – apoyo a lo misional. 22 de abril segundo módulo fundamento del componente de salud 29 abril tercer módulo componente comunitario. Mesa Técnica de salud se apoyó en la construcción de la propuesta de KUSANONE.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se le sigue apoyando al enlace de reincorporación en orientación de pago de seguridad social y revisión al informe mensual como filtro para luego enviar a la encargada de hacer revisión y validación, dentro de las demás actividades asignada por parte de la coordinadora están: LIDERAR LA INCIATIVA SOY AULA DE PAZ, Mesa De Genero, Mesa de Salud y familia. Se acompañó en la visita de la Agencia Nacional de Tierra, Se asistió a la visita del Senador Jorge Torres conocido como Pablo Catatumbo, colectivo Farc y Agencia Nacional de Tierra donde trataron los hallazgos de la visita técnica para identificar los terrenos baldíos que dificulta los avances en el proyecto de ciudadela de paz. Se realizó acompañamiento para los procesos de afiliación al sistema de seguridad contributivo de las dos PR que prestan sus servicios en el hogar de cuidado proyecto auspiciado por OIM y componente FARC mesa de género.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales.

CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANGELICA P AGAMEZ S

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30 de Abril de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"